

RUPTURA DE LA COTIDIANIDAD Y LA IRRUPCIÓN DE LA VIOLENCIA

Sobre la emergencia social vivida en Tucumán los días 9-10-11 de Diciembre de 2013

Autor: Imelda Bejarano

Homologación de Título de Psicólogo Social

Instituto Superior de Psicología Social. Tucumán

Coordinadora: Patricia Caballero

Año: 2014

Introducción

El acuartelamiento de la policía provincial en Diciembre de 2013 generó una violencia social como no se vio en las últimas décadas, que superó, incluso, lo vivido en 2001. Estos hechos fueron protagonizados por civiles de distintos sectores sociales que avanzaron sobre los comercios. El panorama de confrontación alcanzó puntos dramáticos al ser repelidos con armas de fuego por los dueños de los mismos, por los propios empleados y hasta vecinos que salieron en su defensa. El enfrentamiento entre civiles dejó no sólo heridos sino decenas de muertos. Durante tres días, la anomia instalada, con rumores, incluso, de ataque sobre casas particulares, dejó a la comunidad inmersa en la psicosis, la incertidumbre, el desconcierto y en un virtual escenario bélico.

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre las causas y consecuencias de la violencia que, de manera traumática, irrumpió en la vida cotidiana de los tucumanos. La relación entre la ruptura de la cotidianidad y la violencia manifestada. Trataré de responder los por qué y cómo, apoyándome en una perspectiva interdisciplinaria, ya que la naturaleza compleja de los hechos así lo demandan.

Partiré de la concepción de sujeto como emergente social, en relación dialéctica con el medio. Plantearé cómo el contexto de violencia estructural, de desigualdad social, a fuerza de su naturalización, generó la cultura de la violencia de raíz socio-económica, de la que la corrupción es su principal síntoma y, paralela a ella, la cultura de la impunidad, y cómo afectan la salud mental condicionando la conducta. Para concluir con una reflexión sobre el significado de la gran marcha a la Casa de Gobierno con que terminaron esas jornadas y el rol que le cabe al psicólogo social como trabajador de la salud.

DESARROLLO: MARCO TEORICO

Conceptos de Sujeto. Salud. Vida cotidiana.

Partimos de la concepción de **sujeto** como ser de necesidades que sólo se satisfacen socialmente en relaciones que lo determinan. Es un sujeto producido en una praxis, a la vez que es productor de su vida material. No hay nada en él que no sea la resultante de la interrelación entre individuo, grupos y clases. El sujeto es un emergente social y en la relación dialéctica con el medio, el psiquismo, como sistema abierto al mundo, va configurándose en un proceso de "crisis", de estructuración - desestructuración. Un movimiento continuo de modificación e integración. Ese permanente movimiento crea la necesidad, en el sujeto, de un sostén; allí el rol de del contexto, del orden social, que hace de referente y da contención. La vida psíquica es movimiento potencialmente crítico, por eso la continencia social, institucional, vincular y grupal es una necesidad omnipresente, porque son instancias, que por su relativa estabilidad, operan como sostén.

En consecuencia, decimos que la **vida cotidiana** es el espacio y el tiempo en que se manifiestan en forma inmediata y directa las relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, en función de sus necesidades; configurándose así, sus condiciones concretas de existencia. Es decir, la vida cotidiana es un modo de organización material y social de la experiencia humana, en un contexto socio-histórico determinado. La **cotidianidad**, es la manifestación de esas relaciones complejas sociales de ese momento histórico, y por eso, a cada época histórica y a cada organización social, le corresponde un tipo de vida cotidiana. Lo que subyace en este escenario, es la relación de los sujetos con sus necesidades y cómo el sistema social responde a ellas, cómo se definen, cómo se codifican, las posibilidades y los modos de satisfacerlas.

Es necesario tener en cuenta esa relación fundante sujeto-mundo y cuán transformadora es la acción del sujeto sobre el mismo, para establecer un criterio de salud. Pues planteamos la **salud** como adaptación activa a la realidad en un proceso de creación y transformación, donde el sujeto realiza un aprendizaje, buscando resoluciones alternativas a sus conflictos, considerando sus necesidades y condiciones concretas de existencia. Simultáneamente, se debe observar, la valoración que ese orden socio-histórico tiene de esas necesidades, qué destino se les da, si son reconocidas o si, por el contrario, están destinadas a la descalificación, a la desvalorización, a la desmentida y ver cuánta continencia y sostén encuentra en los espacios interaccionales. Se debe considerar si el orden social favorece el aprendizaje o gesta una actitud pasiva, que identificamos como enfermedad, entendiéndose a ésta como un deterioro del proceso de aprendizaje, es decir, cuando hay una elaboración fallida de pérdidas o de privación, que no puede ser resuelta, y la relación con el mundo externo se torna rígida, empobrecida y estereotipada, generándose la fractura entre el sujeto y la realidad. Así pues, entendemos que la **salud mental** es una construcción de carácter colectivo, de carácter social, en un permanente desarrollo en todos los ámbitos donde se desenvuelve el sujeto. "La salud mental es un hacer y deshacer que tiene por

escenario la vida cotidiana. Esa construcción colectiva está ligada al desarrollo de un proyecto colectivo.”¹
No se puede separar salud mental del orden social.

Ruptura de la cotidianidad. Emergencia social.

Ahora bien, ¿Qué pasa cuando esa cotidianidad, ese marco de referencia, se fractura? El quiebre de la vida cotidiana puede tener en sus orígenes tanto a fenómenos naturales como socio-económicos, tal es el caso de los hechos que nos interesan en este trabajo. Con la ruptura se instala la **anomia**, la ausencia total de normas de convivencias por el quiebre de las instituciones. El vacío, por la ausencia de referentes y el colapso de las estructuras. Este cambio brusco, radical de la situación socio-económica da paso a la emergencia social, entendiéndose por ésta “la modificación súbita y significativa de las condiciones materiales y sociales”², lo que significa la **ruptura de la cotidianidad**, el quiebre de los hábitos diarios, de las formas de interacción vincular, al impacto y su consecuente efecto en la subjetividad. “La población, en la emergencia social, queda sometida a una exigencia adaptativa masiva, a una redefinición inmediata de pautas de conductas, una desestructuración y reestructuración de los marcos de referencia”³ es decir, cómo se reacciona ante ese impacto, cómo es registrado. La emergencia social es una situación límite, que por la premura de los plazos, la desintegración social y subjetiva se encuentran en un grado de peligrosidad muy alto, y al caos externo le corresponde el caos interno con la disociación y la fragmentación. Este quiebre se manifiesta en las relaciones interpersonales teñidas de desconfianza, hostilidad, rechazo al diferente y desidentificación.

Violencia. Algunas consideraciones.

Remitiéndonos a los hechos de diciembre, nos preguntamos ¿qué llevó a que la violencia se hiciera presente en grado tan agudo durante estas jornadas? La conducta humana surge del interjuego permanente entre necesidad –satisfacción, entre exigencias adaptativas y su intento de resolución por parte del sujeto de satisfacer esas necesidades. Entendiéndolo a éste como emergente social, poder comprender los hechos de violencia que vivimos, implica encontrar qué factores hubo en el contexto que permitió la manifestación de estas conductas.

Primeramente, vamos a adherir al posicionamiento de la Organización Mundial de la Salud, y a su “Primer Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud”, cuando considera que la violencia es un importante problema de **salud pública** por que ésta se ocupa de la salud y bienestar de las poblaciones y la violencia es una carga a ese bienestar; y esto se debe porque tiene graves consecuencias, inmediatas y futuras a largo plazo, para la salud y el desarrollo psicológico y social de los individuos. Coincidimos con este informe en que, la **violencia es evitable porque se pueden prevenir y evitar los factores que la producen**. En sus orígenes está el entramado socio-

¹ Romero, Beatriz: La salud como construcción colectiva.

² Ana Quiroga: Enfoques y Perspectivas en Psicología Social. Ed. Cinco. 1992

³ Ana Quiroga (Op. Cit.)

económico y el tema de la violencia está estrechamente vinculado al **poder**. Toda situación de violencia es una situación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación.

La OMS define a la violencia como el “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad; que cause o tenga muchas probabilidades de causar: lesiones, muertes, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones.”⁴

Debemos destacar, que cuando se habla aquí del “uso del poder” se incluye también, en la naturaleza de este hecho, “al descuido o los actos por omisión”, además de los actos de violencia por acción, más evidente. Por otro lado, al considerar entre las consecuencias, además del daño psicológico, a las **privaciones y las deficiencias del desarrollo**, se tiene en cuenta que la violencia no sólo provoca lesiones o muertes, y que los efectos pueden ser inmediatos, como así también, permanecer latentes y durar muchos años después del maltrato.

Entre los distintos tipos de violencia encontramos⁵ la **violencia colectiva**, que es la de nuestro interés, y es la que llevan a cabo grandes grupos como el Estado o grupos políticos organizados. A su vez, esta categoría se subdivide en: **violencia social, violencia política y violencia económica**, en cuya clasificación ya queda sentado cuáles son los factores desencadenantes. Mucho tienen que ver aquí, las políticas sanitarias, educativas, económicas y sociales que mantienen niveles altos de desigualdad entre distintos sectores. Entre los factores de riesgo de conflictos violentos se encuentran la distribución excesivamente desigual de los recursos, particularmente en salud y educación y las diferencias en el acceso a estos recursos y al poder político. Los indicadores de colapso a tener en cuenta son: alto nivel de desempleo, escaso abastecimiento de alimentos, gobiernos corruptos y desigual acceso a servicios públicos. Las probabilidades de conflicto son menores en época de crecimiento económico que en época de recesión.

Teniendo en cuenta estas premisas vamos a analizar, pues, el contexto desencadenante de los hechos de Diciembre y tratar de responder qué pasó con ese medio y qué pasó con ese sujeto.

Contexto previo a los hechos: Los reclamos salariales de policías a nivel nacional, fue el disparador que abrió la emergencia social en varias provincias. El país venía atravesando un proceso de inflación y el encarecimiento de productos de primera necesidad, la suba de impuestos y el ajuste de las tarifas de servicios públicos. En el ámbito laboral los salarios, por un lado, se debilitaban frente a la inflación y por otro, sufrían la quita del impuesto a las ganancias al que están afectados, produciendo, de hecho, una baja salarial. La desocupación, en crecimiento, sin encontrar solución, da lugar al auge del empleo en negro donde el gobierno mismo es el principal impulsor; la indefinición e inestabilidad del trabajo informal, también atacado desde el poder, como el caso de los vendedores ambulantes, han ido cerrando las opciones para resolver la subsistencia. En este marco, los sectores más pobres son los más castigados. En los barrios

⁴ Organización Mundial de la Salud: Primer Informe Mundial sobre la violencia y la salud. 2003.

⁵ **Nota:** La OMS clasifica tres tipos de violencia: autoinfligida, individual y colectiva, que a su vez se subdividen y que por razones de espacio omitiremos para centrarnos en la que es de nuestro interés.

periféricos aún persiste el sistema del fiado y la venta al menudeo como una forma de ir resolviendo el diario vivir.

La política social implementada desde el gobierno a base de planes sociales, lejos de resolver la crisis laboral y la pobreza, resultan insuficientes y se convierten en un instrumento perverso de disciplinamiento y extorsión. Contradictoriamente al discurso de inclusión que baja desde el poder, el incremento de la carencia, y el deterioro de las condiciones concretas, fue agudizando la contradicción excluidos/incluidos. Como toda sociedad de clases, se establecen relaciones de poder entre dominadores y dominados, donde aparece la opresión, el autoritarismo y la discriminación. A los sucesos de diciembre, le anteceden los rasgos de violencia en la convivencia social diaria que se reflejaron, en los últimos años, en distintos hechos de “inseguridad” cada vez más frecuentes y más cruentos (los arrebatos, robos, ataques sexuales, femicidios) que hicieron de este tema una prioridad para la población. Paralelo a esto, los resonantes casos de corrupción generalizada, especialmente en el ámbito político, como el deseo de perpetuarse en el gobierno a contramano de los principios democráticos, o hechos que involucran tanto al poder ejecutivo nacional (casos de lavado de dinero, enriquecimiento ilícito) como al provincial (Nepotismo, negociados espurios en obras públicas), y sumados a la jactancia de la impunidad de ese mismo poder, que deja una fuerte marca en la experiencia de las personas, como el crimen de Paulina Lebbos, abusos y persecución en lugares de trabajo, despidos arbitrarios o la desaparición de personas (Marita Verón) entre otros, aportaron al desgaste de los valores o principios básicos para la convivencia. Pues, la corrupción, como conducta negativa, a fuerza de su cronicidad, ha sufrido un proceso de naturalización, a punto tal, que ha impregnado todos los ámbitos de interacción y a las clases sociales indistintamente. La corrupción como conducta es la ruptura, la quiebra de las normas y valores sociales, propuesta desde el propio orden social donde impera el individualismo. Se viola el acuerdo social de convivencia para beneficio propio, aunque el motivo pueda variar, es decir, en los círculos de poder, el que tiene mucho acapara más, cayendo en la voracidad insaciable, carácter inherente del capitalismo; mientras que fuera de ese círculo, el hombre común acude a ella para resolver sus necesidades que no son reconocidas ni valoradas desde el poder y, por ende, lejos están de ser satisfechas en un marco de contención. Dejando como única alternativa el **adaptacionismo** como expresión de una conducta pasiva, de resignación. Se deterioran los procesos de simbolización con la imposibilidad de pensar y pensarse. El sujeto queda fragmentado y se anula todo tipo de reacción.

Coadyuvante a esto, encontramos otro factor importante, la predominancia de la **desmentida de la percepción**⁶ como estrategia en el discurso que baja desde el poder, y en esto ha jugado un

⁶ **Nota:** En realidad, esta postura está sosteniendo que no hay una realidad única que se puede conocer y transformar, sino la idea de que la realidad se construye, y con ella, es posible construir la opinión pública y manipularla hasta la distorsión, armando el discurso de que la realidad objetiva no existe. Circunscribiéndose a lo que en epistemología corresponde al Idealismo, niega la existencia de la realidad con independencia de los sujetos. Inclusive, el Idealismo llega a postular la imposibilidad de conocer la realidad objetiva, porque lo único que es susceptible de conocerse son las experiencias (sensaciones-percepciones) que los sujetos tienen de los fenómenos. Por lo tanto la realidad no se puede conocer y por ende transformarse.

importante rol los medios de comunicación especialmente oficialistas. La negación de la crisis social y con ella de las necesidades de la población, la manipulación de las estadísticas, como las del INDEC, con el afán de hacer más creíble un relato contradictorio a lo percibido en la vida cotidiana y presentarse como la única opción de gobierno posible, forman parte de esa distorsión que busca la legitimización y la **sobreadaptación**, es decir, cuando el sujeto construye una falsa identidad en la que se aliena y desconoce sus necesidades identificándose con el opresor aceptando con sumisión el mandato y discurso del otro. Este mecanismo de la desmentida de la percepción impide discernir entre la verdad y el relato, y es mucho más efectiva y perjudicial en las personas aisladas. En consecuencia, el sujeto concebido como emergente social, producido-productor de la realidad, se vuelve frágil, disociado y vulnerable y da lugar al sufrimiento psíquico, además de depositarse en él la responsabilidad de la insatisfacción de sus necesidades.

Todo esto ha provocado que la sociedad experimentara el descontento, el malestar, la impotencia e intranquilidad frente a la situación socio-económica. Esta experiencia de la vida cotidiana con su crisis de valores ha ido impactando en la subjetividad. La **queja social** se había instalado tomando más fuerza cuanto más pesada era la carga del costo social y económico para el ciudadano común.

La Queja.

La queja es un emergente que expresa rasgos de la subjetividad y de la vida social. Implica un sentimiento de frustración. Sobre la Queja dice Ana Quiroga: “Es una conducta estereotipada, una manera congelada de tramitar el malestar...La queja se vehiculiza en un discurso en el que algo o alguien queda descalificado o denigrado y en el que los sujetos que lo enuncian dicen de su frustración y escepticismo respecto de la reparación de lo que se vive como abandono, ofensa, daño o maltrato. Es una modalidad relacional e indica la creciente presencia o instalación del malestar.”⁷ La queja implica frustración por una necesidad no satisfecha. Impotencia, desesperanza, resignación y hasta sometimiento. La queja paraliza porque se queda en el reclamo sin poder resolverlo, dando lugar a sentimientos de dolor ante el abandono de un victimario que desoye. Se relaciona con el miedo al ataque/miedo a la pérdida, y su carácter es defensivo.

Así entendida, observamos que en la sociedad, previo a la situación de emergencia de diciembre y a causa del malestar por la situación socio-económica, se había hecho de la queja una manera reiterada de reacción ante la frustración, por lo que ésta había sufrido un proceso de naturalización. Una cultura de la queja, donde el reclamo, a fuerza de ser reiterado se desgasta sin tener un destinatario específico. Y a fuerza de ser recurrente la llevará ineludiblemente al destino del abandono. La queja es una conducta estereotipada, una manera congelada de tramitar la desazón. No modifica el malestar que la origina, ni hay transformación. Es impotencia y es escepticismo.

De esto surge la desilusión del sujeto respecto al poder, y en relación con los otros y consigo mismo. “Es una percepción del mundo y de la propia vida desde lo que no fue ni será.”⁸ Esta cultura responde a las relaciones de poder quien la propicia por su naturaleza paralizante. ¿Por qué paraliza? Porque insiste en lo que le falta, en algo que no tiene ni tendrá reparación, es un proceso de autovictimización, en el que el victimario (en este caso el gobierno) permanece inerte

⁷ Ana Quiroga: “Los grupos y la queja.”

⁸ Ana Quiroga: Op. Cit.

a ese padecimiento. Desde las vivencias de vulnerabilidad, fragilización, soledad y aislamiento, desde el sentir de esa ausencia irreparable desencadenante del malestar, el sujeto sólo puede limitar su reacción a denigrar y acusar al causante de esa frustración pero tiene incapacidad de confrontarlo. Está paralizado.

Es este sujeto, en este estado de impotencia, de vulnerabilidad, de desinstrumentación, el que afrontará la emergencia social de Diciembre.

RUPTURA DE LA COTIDIANIDAD.

Hemos visto hasta aquí, un contexto de permanente violencia cotidiana, con el agregado de la corrupción como moneda corriente, que fue afectando la relación dialéctica sujeto-medio. Pues a fuerza de vivir circunstancias o hechos como agresiones repetitivas en un proceso de acumulación (desmentida de la percepción, encarecimiento de la vida, impunidad del poder corrupto, maltrato e inseguridad diaria) se van debilitando las defensas del sujeto (carácter instrumental de las técnicas del yo) hasta llegar al punto en que se rompe el equilibrio y, entonces, la capacidad de adaptación, es superada por un hecho traumático, como el que nos ocupa, donde pueden aparecer en la conducta, alteraciones emocionales de gravedad variable.

En la vida cotidiana, recordemos, se desarrolla y organiza nuestra experiencia y cumple un rol significativo en la construcción de la identidad. Como dijimos anteriormente, el psiquismo se construye en una relación dialéctica y por eso se caracteriza como un sistema abierto. La quiebra del orden social genera crisis en el sujeto a causa de la pérdida de referentes y valores, que era aquello que determinaba su “ser-en-el-mundo”, que ya no es tal. Su ausencia como referente genera angustia, pánico. El sistema de relaciones en el que se desarrolla la vida cotidiana se convulsiona. Ese impacto, esa desestructuración “Muestra hasta qué punto el sistema social es sostén del psiquismo. Sistema social con el que el sujeto puede acordar o disentir, pero que lo funda, ya que su configuración se da tanto en la identificación como en el antagonismo, nunca en el vacío.”⁹ La vida cotidiana es el escenario donde se desarrolla la relación salud-enfermedad.

Concepto de Conflicto.

Siguiendo a Vicenç Fisas¹⁰ que define el Conflicto “como una construcción social, producto de antagonismos entre dos o más partes, que expresa una insatisfacción o desacuerdo sobre cosas diversas”, podemos decir que en las jornadas de Diciembre, la cotidianidad de los tucumanos, por las características que adquirió, se convirtió en un escenario de conflicto, con un grado de confrontación tal que dejó el saldo trágico de decenas de muertos, heridos y damnificados por daños materiales.

⁹ Ana Quiroga: Crisis, Procesos Sociales, Sujeto y Grupo. Ed. Cinco. 1998.

¹⁰ Citado por Liliana Parra Valencia: Introducción a la psicología de la guerra. Medellín. 2008.

Es decir se vivió una “situación política compleja de emergencia.” En la que lo psicológico tuvo preponderancia haciendo del miedo un factor principal, con rumores y desinformación para crear confusión y con ello la incapacidad de reacción, además de la incertidumbre que también genera agresividad.

Los tucumanos afrontaron una situación, de tales características, que sobrepasó toda capacidad emocional de respuestas donde los mecanismos de adaptación fueron insuficientes y produjo un desequilibrio e inadaptación psicológica. En la población se vivieron sentimientos de miedo, pánico, angustia, ansiedad e inquietud, al presentir la presencia de un agresor que no estaba del todo identificado, es decir, se temía a algo o alguien indeterminado (¿serían delincuentes armados?, ¿Turbas descontroladas?) Lo cierto era la vivencia del peligro inminente. Este factor actual (miedo) activa un factor disposicional, de esta manera, miedos y vivencias internas, se confunden con la realidad, dificultando una interpretación óptima de los hechos. De este modo se exacerbaban el **miedo al ataque/miedo a la pérdida**, se siente la presencia del otro (enemigo) por doquier sin poder encontrar la verdadera causa del conflicto. Hay pánico colectivo y el alto grado de angustia, desorganiza la conducta generando respuestas violentas. Presas de sentimientos persecutorios y sin ninguna contención, se adoptaron actitudes de hipervigilancia, valiéndose de palos, hierros o perros para intimidar, llegando hasta las armas en busca de seguridad. La ruptura de la cotidianeidad despertó el sentimiento de desamparo. A la ausencia del poder político se le sumó la de la policía, y marca la diferencia con la anterior experiencia de 2001, cuando las fuerzas de seguridad eran quienes reemplazaban al poder político ausente. La vivencia de vacío fue grande si tenemos en cuenta que en la memoria colectiva y en la historia misma del país, las fuerzas de seguridad habían sido el sustituto del poder político, eran quienes irrumpían en escena para poner el “orden” deseado; ahora, aquellos eran el agente del conflicto, y en esta ocasión, la población no encontraba ningún sustituto desde el sistema, que pudiera brindarles la seguridad y el amparo demandados, que trajera el “orden” añorado. Así, buscaron descargar la frustración y sentimiento de amenaza, que despierta el terror de la inexistencia, aniquilando la fuente de ansiedad, aniquilando al “enemigo”.

Por otro lado, en esta situación de conflicto, los **rumores** fueron asidero para la confusión. Se creó incertidumbre, lo que acrecentó el riesgo de pánico y desorganización social. La falta de información desde los medios locales, en parte, respondió a la autocensura en pos de la **desmentida de la percepción**, dando paso a la criminalización y a la culpabilización. Se generalizó, para los actores de los saqueos, el mote de “delincuentes” lo que contribuyó al aturdimiento y a la desorientación. El discurso oficial dejaba sentado cuál era la concepción de sujeto imperante. La política social, presentada como inclusiva, mostraba en carne viva su fracaso, pues más allá del uso político que se hizo de los planes sociales, la realidad objetiva exponía a millares de personas víctimas de la exclusión que están en la marginalidad. Sujetos dependientes del poder político. Su “SER”, su existir, depende de la ayuda social que les da identidad, una identidad falsa, pues a los beneficiarios se los considera “trabajadores”. La contradicción, que se crea entre realidad objetiva/relato oficial (desmentida de la percepción) es que su situación de pobreza sigue presente sin ser superada, son paliativos que no ayudan a salir de la situación de emergencia. Es

importante destacar la función que cumple el trabajo en la conformación la subjetividad y en la construcción de la identidad. Ante su ausencia, el sujeto queda despojado de su condición de productor, en consecuencia, lo que resuelta de todo esto es un sujeto fragmentado, disociado, con dificultad para interpretar la realidad y así, un sujeto idóneo al sistema y a su estrategia de dominación.

Lo que también deja entrever el calificativo “delincuentes”, es un rasgo de los más definitorios de este orden socio-histórico, como es asociar pobres con delito, de allí que se entienda como solución, una política represora, y se reduzca, un problema de naturaleza social y de salud pública, a un tema de seguridad, de incumbencia policial. Todo esto responde a una estrategia de dominación, que busca el enfrentamiento de sectores sociales. La contradicción exclusión/inclusión despierta la vivencia de estar a merced de los acontecimientos y, como dice Ana Quiroga¹¹, en riesgo de inexistencia por desinserción social lo que precariza la vida. Estas condiciones objetivas generan movimientos de dispersión social y procesos de fragmentación subjetiva y vincular, se rompen los lazos solidarios. La situación de pobreza y el aislamiento social son factores, también, de la expresión de violencia.

La ausencia del Estado jugó de agravante de la situación. Las barricadas fueron un inusual e impactante elemento en las calles durante las jornadas de conflicto, ellas consolidaban la imagen de confrontación, con fogatas y personas con todo tipo de armas. Vecinos reunidos con un fin defensivo, intentando sustituir a un Estado inexistente. Las barricadas, además de la defensa, cumplieron una principal función: la de sostén de la subjetividad. La de satisfacer la necesidad de vinculación o pertenencia, es decir, el grupo como un espacio idealizado de sostén y encuentro. Refugio de la frustración causada por la ruptura de la vida cotidiana y ante la amenaza de la no existencia por la ausencia de referentes. Pues despertaban el sentimiento de pertenencia y con ello apuntalaban la identidad fragilizada por la desestructuración causada por el quiebre de la cotidianidad. Las barricadas parecían contrarrestar al aislamiento en pos de la solidaridad, sin embargo, fue la vivencia de amenaza a la existencia, de una identidad en crisis por el quiebre del encuadre cotidiano, lo que los llevó a unirse. El pánico, la angustia, la desorientación, impulsó a los vecinos a agruparse para la defensa no sólo física sino también psíquica. Un intento desesperado por encontrar un sostén, un marco, aunque difuso y heterogéneo que sea su referencia, con el fin, inconsciente, de evitar el progreso de la fragmentación subjetiva en el encuentro con otros. Pero a causa de la lectura estereotipada y rígida de los acontecimientos, influenciada por el discurso del poder, concibieron al diferente, al extraño, como “enemigo y delincuente”, lo que hizo que las barricadas fueran centros donde esa conducta rígida se consolidara. Pues se sostenía en estos grupos, una lectura empobrecida de los hechos basada en la dilematización amigo-enemigo. Se llegó así, a repeler a supuestos intentos de ataque o a cualquier extraño que se acercara. Esta agresión hacia el enemigo, según Martín-Baró, alivia sentimientos de culpa, legitima la propia agresión y la proyección, en el enemigo, de sentimientos agresivos. Esa acción hacia un enemigo

¹¹ Ana Quiroga: “Las relaciones entre el proceso social y la subjetividad hoy”. Capítulo de un texto de Psicología Social editado y utilizado por la Universidad de Madrid (España) en su Programa de Educación a Distancia.

aumenta la unión del grupo por encima de cualquier diferencia que hubiese habido anteriormente entre los integrantes.¹²

Las barricadas, con su naturaleza compleja, además, surgen como una acción reparadora ante el daño psicológico de la pérdida desmentida de la percepción, que como dijimos antes, crea confusión e incapacidad para ver la realidad e interpretarla, esa realidad incomprensible donde sólo una cosa parecía cierta: El peligro.

En ellas actuaron en gran medida los prejuicios. Sobre éstos, como conducta en un contexto de conflicto, vemos que son producto de la pobreza de los procesos de simbolización, es la desconfianza instalada por el miedo al ataque/miedo a la pérdida, sostenido por la desmentida de la percepción, la falsa información y rumores, que socializan el prejuicio. Entonces, los que provocan desmanes son “delincuentes” que, no conformes con saquear los comercios, van a por las casas, en un acto de voracidad, de violencia descontrolable. Los prejuicios son un acto defensivo, no solidario a causa de la ruptura de vínculos. Los medios de comunicación aquí jugaron un rol importante, pues tenían la función de provocar parálisis desinformando y distorsionando la realidad. La calificación de delincuentes, permitía al gobierno desplazar su responsabilidad a la policía por los sucesos, enmarcándolos como hechos de inseguridad, y a la vez, ocultar el origen social del problema. El enemigo representado por el discurso oficial, tenía un perfil absolutamente negativo: cruel, insensible, irracional, desconsiderado, sin poder ser corroborado objetivamente. La confusión había sido generada. Lo que las imágenes mostraban eran: la necesidad y el oportunismo como las dos caras de la misma moneda: gente de a pie, en carros tracción sangre o automóviles de alta gama, clase baja y clase media. ¿Cómo podían convivir en un mismo hecho como el saqueo, dos sectores sociales de diferentes condiciones materiales?

Podemos decir que los pertenecientes a la clase media, yendo en sus autos, eran el oportunismo de la apropiación; y este tipo de conducta, responde a la corrupción naturalizada que baja desde el poder mismo y que oportunamente hemos tratado (*ver pág. 6 de este trabajo*). Podríamos decir que fue un exponente de la cultura de la corrupción y de la impunidad. Mientras que el sujeto desplazado socialmente, el excluido, ante la imposibilidad de elaborar la angustia que le generan sus condiciones concretas y el terror de la inexistencia, encuentra en la violencia el modo de descargar su ira. Son sujetos producidos por un orden social que aliena y fragmenta, produciendo sociedades atravesadas por la violencia en todos sus órdenes y en todas sus formas.

En este acontecer de confusión, de rumores y enfrentamiento, el silencio del gobierno acentuaba el caos ¿Pudo haber respondido a una estrategia del poder? ¿O todo se debió a su ineptitud y torpeza? Pudo haber sido cualquiera de las dos cosas o ambas a la vez, pues el aturdimiento de la población los llevó a una parálisis ante la falta de claridad de las ideas, a la imposibilidad de entender la realidad y el por qué ocurría todo. El no ver las dificultades y la relación de lo que sucedía con el contexto histórico-social, los llevó a la dilematización y a la estereotipia, haciendo pensar que todo es un problema de individualidades y suprimía el rol de actor del sujeto, de

¹² Martin-Baró, Ignacio: Psicología Social de la Guerra. Trauma y Terapia. UCA editores. 1990

productor del orden social. ¿Cuál fue el beneficio del gobierno? Que la parálisis retuvo a los pobladores en reductos como las barricadas, lejos del escenario principal: la casa de gobierno. El miedo fue una herramienta política. La fragmentación social, la división dilematizada ellos-nosotros, ha contribuido a la prolongación y agravamiento de los hechos de violencia. La ausencia y quiebre de toda norma de convivencia dio pie al “todo vale” abriendo un período de impunidad que costó vidas humanas, expresando un desprecio hacia el otro distinto a mí.

CULTURA DE LA VIOLENCIA. IMPUNIDAD.

Estos hechos sólo pueden entenderse analizándolos como producto de la cultura de la violencia instalada en nuestra sociedad. En principio, vamos a hacer una aproximación a un concepto de cultura. Siguiendo a Isabel Aguilar Umaña¹³ la definimos como la apropiación material y espiritual que hacen los seres humanos socialmente vinculados, en determinado tiempo y espacio. Es una construcción social, una manera peculiar de percibir y entender el mundo y, por lo tanto, de **dar respuesta a las circunstancias que van surgiendo en la interacción sujeto-contexto**. Es el modo en que las comunidades se expresan y vinculan y es, sobre todo, el comportamiento cotidiano que refleja el resultado de las percepciones y reflexiones, la respuesta personal a las cuestiones esenciales, **la huella de los impactos del contexto en que se vive**.

Por otro lado, Vicenç Fisas,¹⁴ al comentar la definición que Johan Galtung hace de la violencia, dice: “Galtung afirmaba que la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales. La violencia quedaría así definida como la causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo, y el espectro de violencia parecería, por tanto, cuando **por motivos ajenos a nuestra voluntad no somos lo que podríamos ser o no tenemos lo que deberíamos tener.**” Es así como distingue tres tipos de violencia: la directa (física o verbal), la estructural (el sistema y sus estructuras represoras) y la cultural: cuando a través de la cultura se justifica las otras dos. Decimos, entonces, que, estamos en presencia de una cultura de la violencia, cuando, en el transcurrir del tiempo, la violencia se internaliza como forma de percibir y relacionarse con el contexto y en las formas de reaccionar. Cuando se naturaliza como modo de conducta ante los conflictos.

Ahora bien, la impunidad es la distorsión de la ley, y como tal, en el transcurso de nuestra historia, se ha convertido en un trauma social que se manifiesta como anomia: descreimiento en el estado, en las instituciones, en las leyes. Es un fenómeno, como dice Aguiar¹⁵, que puede transmitirse generacionalmente. Es una herencia negativa que viene ya desde la dictadura, y de potente actualidad, y por la que los delitos están excusados y cuentan con cierta reivindicación. Lo que

¹³ Aguilar Umaña, Isabel: “Apuntes sobre cultura de violencia y cultura de paz”.

¹⁴ Nota: Fisas es citado por Aguilar Umaña en Op. Cit.

¹⁵ Aguiar, Elina: “Efectos psicosociales de la impunidad”. 1993.

transparenta esto, en definitiva, es la desigualdad que hay ante la ley, lo que despierta sentimientos de desamparo.

La falta de justicia se vuelve un trauma social, y como tal, tiene sus efectos sobre la sociedad, algunos de los cuales, distinguimos en los hechos de Diciembre:¹⁶ **1-** Se activa la compulsión a la repetición: en el pasado fue el genocidio; en la actualidad, los delitos son de carácter económico y de mano de la corrupción que corroe los cimientos institucionales sin que sean penalizados. **2-** El sujeto, como respuesta adaptativa, se escinde, lo que genera paralización e indiferencia, que se expresa en el “no te metas”, la opción por el silencio o la no denuncia, conductas que son inducidas desde el poder y que, en consecuencia, instalan la desesperanza. **3-** A su vez en el trauma, hay cierto monto de agresión libre, lo que produce una predisposición al conflicto. Con todo esto, **la impunidad queda establecida como principio de organización social.** Es otra modalidad de violencia, que en su repetición, en su naturalización, desencadena más violencia y caos social. Hasta aquí nos aproximaríamos a una explicación de por qué se llegó a tan alto grado de confrontación.

Entonces, si bien se remonta a la dictadura, en nuestros días, ya consolidada la democracia¹⁷, la impunidad ha ido afectando a la sociedad y se fueron corroyendo normas y leyes de convivencia que regulan la relación sujeto-medio. Se ha producido un anomia que incide en el funcionamiento social. La no sanción del crimen, impide que la justicia y la ley cumplan las funciones de reparación simbólica, de normatividad y cohesión social. En consecuencia, se han modificado hábitos y corrido los límites entre lo prohibido y lo permitido, entre lo lícito y lo ilícito. Esto se refleja, en la inversión de la culpabilidad sobre la víctima, de esta manera el "por algo será", volvió, una vez más, a reactualizarse durante los días de Diciembre. Los dichos por Estela de Carlotto¹⁸ responde a esa línea, exculpando, de hecho, a los responsables de los crímenes.

De lo observado en aquellos días, la conducta de algunos vecinos reflejaban lo que Kordon-Edelman¹⁹, denominan consecuencias psicosociales de la impunidad, algunas de ellas son: **1)** Persistencia de sentimientos de temor, indefensión e inseguridad, así como vivencias persecutorias, en amplios grupos sociales que se reactualizan ante ciertas situaciones, como los

¹⁶ Aguiar, Elina: “Efectos psicológicos de la impunidad de la represión política en el contexto social argentino”. 2006. sigue a Mom y Baranger (1987) sobre efectos psicosociales de la situación traumática. Nota: Nosotros tomaremos los relacionados con lo ocurrido en Tucumán.

¹⁷ **Nota:** Hoy en día consolidar la impunidad se volvió, para el gobierno, una cuestión de Estado. Los escándalos de corrupción, como el caso Ciccone que tiene como imputado al vicepresidente Boudou, o de lavado de dinero como el caso Báez que tocan directamente a la presidente Kirchner, han hecho que, desde el gobierno, se organice un operativo de presión contra la justicia con la destitución de jueces o fiscales como Rafecas y Campagnoli y Rigui, entre otros.

¹⁸ **Nota:** Declaraciones a Radio La Red sobre los festejos de los treinta años de democracia, que coincidieron con los incidentes de Tucumán: “¿Había que festejar cuando en el país había 11 muertos?”, se le preguntó a la titular de Abuelas. Tras esto respondió: “Yo creo que hay que investigar bien las muertes de esas personas, quienes son los que las provocaron, porqué murieron, en dónde y quiénes. Eso está por verse” Fuente. informatesalta.com

¹⁹ Kordon, Diana y Edelman, Lucila: Efectos psicosociales de la impunidad” Nota: Nos remitimos a tomar las que se ajustan a los hechos de Tucumán.

hechos explosivos de diciembre. **2)** La impunidad como modelo. Afectación de los ideales sociales: La represión política y la impunidad han ofrecido modelos sociales, matrices, que legitiman un tipo de violencia que refuerza los funcionamientos omnipotentes del psiquismo. Entre las imágenes que se observaron en Tucumán, las hubo de sujetos parapetados en techos con ropas y pertrechos militares al estilo “Rambo”. **3)** Aumento de las conductas agresivas en la esfera social, actos de violencia por el mero ejercicio de la misma, como vandalismo que también sufrieron los comercios afectados con graves destrozos, además del saqueo. **4)** Justicia por mano propia: tiene que ver con la pérdida de la confianza en el Estado en cuanto a la capacidad de hacer justicia y a la certeza de que dicha función será ejercida. Sobre la base del deseo de terminar con la impunidad, se produce contradictoriamente, ante algunos hechos, una relativa identificación con el modelo que propone la propia impunidad. Ésta, aparece así, como un síntoma social, en el que simultáneamente hay cuestionamiento y autorreproducción. La impunidad, como representación social internalizada, legitima ciertas conductas personales en la escena social; conductas de carácter omnipotente, arbitrario, con deseo del poder absoluto y que no reconocen la existencia de un tercero social que proteja la inserción individual en el conjunto.

La impunidad tiene efecto directo en la vida cotidiana, interviniendo en la estructuración de la subjetividad; difundiendo sus códigos éticos y valorativos. Por otro lado, resulta una estrategia de control social, dirigida a las normas sociales que regulan el comportamiento, la valoración y la percepción que se hace de las víctimas, a partir de un proceso de estigmatización que tiene por objeto el aislamiento y la desacreditación: era válido matar porque eran delincuentes y porque no hay necesidad (económica) en la gente para salir a saquear. La impunidad impone un pacto social basado en la culpa, en la polarización social, en la radicalización y en la confrontación de la población, así como en la desconfianza colectiva, dando pie a cuadros de paranoia y de allí, su efectividad como mecanismo de control.

Por parte del gobierno, hubo un fuerte esmero por alentar esa confrontación. Al estigmatizar a estos sectores sociales (pobres) como inadaptados o antisociales, se genera una suerte de control social basado en el prejuicio, de hecho mientras esto perduró, la población estaba paralizada en las barricadas. Sólo cuando fue superado por el insight, la gente pudo movilizarse hacia Plaza Independencia. La impunidad, es así, una estrategia de poder del Estado. A la vez, como transgresión de la ley, impone el mandato de sustituir los lazos sociales por la culpa compartida y la fraternidad en el crimen. En consecuencia, los asesinatos cometidos tienen autores anónimos, donde todos son cómplices y hacedores del hecho con un fin justificado: defender la propiedad.

Cabe acotar que la impunidad es un acto racional y deliberado de violencia y de violación de Derechos Humanos, que afecta la integridad física, psicológica y legal de las víctimas y de sus familiares, y por ende, afecta también a la sociedad toda, encuadrándose en un problema de salud pública. No sólo las familias de los muertos resultaron afectadas, sino también, la comunidad, ya que al quedar estos crímenes destinados al silencio y al olvido, sin procesarse lo que pasó, funciona, a modo de negación, de **desmentida de la existencia de los hechos de Diciembre**. En consecuencia, no queda reconocido el sufrimiento de sus víctimas, y así, se gestan subjetividades

alienadas, aisladas y fragmentadas. Y al no investigarse ni juzgarse, estos crímenes, se convierten en un trauma social cuyos efectos ya abordamos anteriormente.

Conclusión.

Podemos afirmar, en consecuencia, que hay una cultura de la impunidad que viene desde la dictadura y que no logró revertirse en 30 años de democracia a causa de la naturaleza misma del sistema capitalista, que necesita legitimar la impunidad como estrategia de poder, pues le sirve al Estado como un elemento de control social. Este proceso se da a través de la permanencia temporal y la transmisión transgeneracional, se incorpora en la subjetividad del individuo y se instala en la sociedad por medio del proceso de naturalización. Es decir, el Estado es perpetrador y perpetuador de la impunidad y de la cultura de la violencia.

No obstante, es importante considerar, que más allá de encontrarnos en un contexto de violencia estructural, también hay oportunidad para el cambio. Quedó demostrado con la masiva marcha hacia la Casa de Gobierno, bajo la consigna “¡Basta!”, que cerró las luctuosas jornadas de Diciembre. El pueblo, rompiendo la parálisis, generó la manifestación más importante de los últimos diez años por su significancia. Fue una respuesta masiva de **salud**, un proceso reparador de la conducta dilemática, que fue posible a través de otra forma de registrar y vincularse con el otro. Fue un proceso de reorganización de la sociedad desde el aprendizaje que le permitió a la comunidad focalizar su reclamo en el único responsable: el gobierno.

Lo que demuestra cómo un hecho, puede tener distintas formas de resolución según sea el posicionamiento de los actores. Ana Quiroga, cuando manifiesta que el malestar genera la queja, también asevera que puede generar la **protesta**, diferenciándola de aquella, en que mientras la primera es rígida, estereotipada y genera parálisis; la protesta gesta el cambio, desde el lado del aprendizaje, de la salud. Revierte la frustración del malestar, a través del rol activo que permite la transformación, en la indignación y la rebeldía, que movilizan la creatividad. Es decir, el sujeto como protagonista social.

Posición similar a la de Quiroga, la tiene Vicenç Fisas, cuando sostiene que el conflicto no siempre es caos y destrucción. Pues, si bien, la violencia lleva al conflicto, éste no siempre implica violencia. El conflicto puede generar también la oportunidad para el cambio.

La protesta no implica necesariamente conflicto, aunque el conflicto incluye una protesta (es decir, la protesta se genera por un malestar que si es reconocido y enmendado, no llega al conflicto, pero éste se daría en caso de que la protesta no sea considerada ni satisfecha). Que la protesta o el conflicto generen el cambio va a depender de la posición que adopte el sujeto, ya desde la salud o desde la enfermedad. En esto radica nuestro trabajo como psicólogos sociales, ayudar a gestar salud, promoviendo en los sujetos apertura y gestación de aprendizaje y creatividad para satisfacer sus necesidades.

La salud mental es una construcción colectiva, que se desarrolla en todos los ámbitos de la vida cotidiana, y como tal, exige que su abordaje sea multidisciplinario. Sólo es necesario tener presente que la violencia es prevenible. Y que es necesario hacer frente a las causas fundamentales para producir una sociedad más saludable para todos.

BIBLIOGRAFIA:

- 1- Romero, Beatriz: La salud como construcción colectiva. Ed. Cinco.
- 2- Quiroga, Ana: Enfoques y Perspectiva en psicología Social. Ed. Cinco. 1992.
- 3- Quiroga, Ana: Crisis, procesos sociales, sujeto y grupo. Ed. Cinco. 1998.
- 4- Quiroga, Ana y Racedo, Josefina: Crítica de la vida cotidiana. Ed. Cinco.1991.
- 5- Quiroga, Ana: Apuntes para una teoría de la conducta. Ed. Cinco. 1994
- 6- Quiroga, Ana: "Los grupos y la queja". 2009
- 7- Pichon-Rivière, Enrique: El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social. Ed. Cinco. 198
- 8- Organización Panamericana de la salud: Guía práctica de salud mental en situaciones de desastre. 2006
- 9- Organización Mundial de la Salud: Primer Informe Mundial de la violencia y la salud. 2003.
- 10- OPS: Salud mental y desastres. Intervención en crisis. 2007.
- 11- OPS: Protección de la salud mental en situaciones de desastres y emergencia. Nº1. 2002.
- 12- Kaufman, Susana Griselda: "Sobre violencia social, trauma y memoria". Facultad de Psicología. UBA.
- 13- Prat, Luciana: "Procesos psicosociales de la impunidad" (de monografías.com)
- 14- Martín-Baró, Ignacio: Psicología social de la guerra: Trauma y terapia. UCA Editores. 1990
- 15- Edelman, Lucila y Kordon, Diana: "Trauma y duelo. Conflicto y elaboración." Una perspectiva psicosocial y clínica. Ed. Sudamericana. 1995.
- 16- Kordon – Edelman: "Discriminación, alienación y crisis contemporánea." Op. Cit.
- 17- Kordon – Edelman: "Efectos psicosociales de la impunidad". Op. Cit.
- 18- Parra Valencia: Liliana María: Introducción a la psicología de la guerra. Medellín, Colombia. V.8, Nº 2, Julio-diciembre 2008.
- 19- Aguiar, Elina: Efectos psicosociales de la impunidad. 1993.
- 20- Aguiar, Elina: Efectos psicológicos de la impunidad de la represión política en el contexto social argentino. 2006. (de monografías.com).
- 21- Galli, José María: "Construcción de la realidad y desmentida de la percepción". De elojojujuy.com.ar
- 22- Edelman - Kordon - Lagos Darío: "Crisis social y subjetividad". Publicado en Libro del dolor, senderos de esperanza. Salud mental y derechos humanos en el cono sur. Bs. AS. 2002.
- 23- Aguilar Umaña, Isabel: Apuntes sobre cultura de violencia y cultura de paz.
- 24- Cabrera, Luisa: Efectos de la impunidad en el sentido de justicia. En Psicología Política, Nº 23, 2001.
- 25- Caniato, Angela (trad. Jorge Galeano Massera): "Implicaciones psicosociales de la impunidad en la sociedad y en el derecho". En Rev. Subjetividad y cultura.
- 26- Kordon – Edelman: Algunas consideraciones sobre la articulación entre psiquismo y sociedad. En Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica.
- 27- Impunidad. La tentación del poder absoluto. De Consejo de Rehabilitación de Víctimas de la Tortura: irct.org/Admin/Public/download.aspx
- 28- Ana Quiroga: "Las relaciones entre el proceso social y la subjetividad hoy". Capítulo de un texto de Psicología Social editado y utilizado por la Universidad de Madrid (España) en su Programa de Educación a Distancia.